



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0418/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA ROUNDTRIP DE DIANA CABELLO.

29 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/186/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la Resolución, que autorice el pago a la empresa ROUNDTRIP de Diana Cabello.

La nota de la empresa ROUNDTRIP de Diana Cabello, de fecha 24/04/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-001-0010131 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DI/134/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que informa que la empresa ROUNDTRIP de Diana Cabello, entregó la provisión del servicio solicitado en tiempo y forma, detallados en la factura 001-001- 0010131.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes tres millones quinientos veinte mil (G. 3.520.000) IVA incluido, a la empresa ROUNDTRIP de Diana Cabello, según factura N° 001-001-0010131, a imputar el pago al Objeto de Gasto 231 – Pasajes, F.F. 30; 63.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

